



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**2020 – “Año del General Manuel Belgrano”**

## **PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

**Nivel:** Superior

**Carrera:** Profesorado de Educación Superior en Informática

**Eje:** Campo Formación General

**Instancia curricular:** Educación Sexual Integral

**Cursada:** cuatrimestral

**Carga horaria:** 2 (dos) horas cátedra semanales

**Profesora:** Cecilia Ortmann

**Año:** 2020

### **Fundamentación del enfoque de la instancia curricular**

Educación Sexual Integral integra la propuesta curricular del Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Superior en Informática, cuyo propósito es promover el conocimiento del contexto educativo y sus políticas.

Partiendo de la concepción del derecho de todos los y las estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos de educación pública, tanto de gestión estatal como de gestión privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente, las leyes de Educación Sexual Integral establecieron un hito en la visibilización de la temática, a la vez que aportan el marco legal y normativo para su incorporación en la currícula escolar. Se constituye, así, en un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de de-

cisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

En este escenario, la formación docente constituye una instancia clave para la problematización de las categorías y presupuestos que históricamente rigieron la enseñanza de la educación sexual. Con este propósito, el seminario apunta a la construcción de una noción de integralidad que interpele al currículum, abriendo la escena a una multiplicidad de temas, voces y sujetos tradicionalmente invisibilizados, y asumiendo una concepción de las relaciones sexuales como relaciones sociales, construidas históricamente y atravesadas por vínculos de poder, especialmente por la desigualdad de género, así como también entre clases sociales, grupos culturales y generaciones.

### **Objetivos / Propósitos**

En consonancia con lo dispuesto por el Plan Curricular Institucional y los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral para la Formación Docente, el seminario plantea como principales objetivos que los/as estudiantes, futuros/as docentes:

- Comprendan y reflexionen críticamente sobre la sexualidad en sentido integral.
- Se apropien de las categorías conceptuales básicas de la temática así como de la normativa vigente.
- Identifiquen modalidades y corrientes pedagógicas en la incorporación de la educación sexual a la currícula escolar.
- Reflexionen sobre la enseñanza de la asignatura desde la perspectiva de la ESI.
- Adquieran herramientas metodológicas para la incorporación de la ESI a los contenidos disciplinares.

### **Contenidos / Unidades temáticas**

#### **I. La ESI como política educativa**

Concepción integral de la sexualidad. Dimensiones. Perspectiva de género.

Corrientes pedagógicas y modelos tradicionales en la enseñanza de la educación sexual: biologicista, biomédico, moralizante. Enfoques emergentes: jurídico, sexoló-

gico, integral.

Leyes nacional y jurisdiccionales de Educación Sexual Integral. Los ejes de la Educación Sexual Integral.

## II. La ESI en el currículum escolar

Las puertas de entrada de la Educación Sexual Integral a la escuela. Las temáticas de género y sexualidades en las diferentes dimensiones del currículum: explícito, oculto, nulo.

Los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Modalidades y debates en torno a la transversalidad de temas de género y sexualidades en el currículum disciplinar. Las fases interactivas del cambio curricular.

Revisión del androcentrismo de las ciencias. Implementación de la Educación Sexual Integral en el currículum disciplinar.

### Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"*.

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) *las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria*. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

- a) **Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares\***: para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Teniendo en cuenta las estrategias detalladas en el apartado **Modalidad de trabajo**, las/los estudiantes que participaron y cumplieron las actividades desarrolladas en la virtualidad, podrán acreditar el Seminario una vez

restituida la actividad presencial mediante:

- la elaboración de un trabajo final;
- la presentación del mismo en un coloquio integrador.

**b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación\*:**

para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Teniendo en cuenta las estrategias detalladas en el apartado **Modalidad de trabajo**, las/los estudiantes que participaron y cumplieron parcialmente las actividades desarrolladas en la virtualidad, podrán acreditar el Seminario una vez restituida la actividad presencial mediante:

- la elaboración de un trabajo parcial, orientado específicamente a la evaluación de los temas abordados en las clases en las que no participaron, ponderando aquellos que resultan indispensables para una comprensión global de los contenidos de la instancia curricular;
- la elaboración de un trabajo final;
- la presentación del mismo en un coloquio integrador.

**c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación\*:** para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Teniendo en cuenta las estrategias detalladas en el apartado **Modalidad de trabajo**, las/los estudiantes que no participaron en ninguna de las actividades desarrolladas en la virtualidad, podrán acreditar el Seminario una vez restituida la actividad presencial mediante:

- la elaboración de un trabajo monográfico, orientado específicamente a la evaluación de la bibliografía obligatoria del Seminario;
- la elaboración de un trabajo final;
- la presentación del mismo en un coloquio integrador.

**d) Alumno Libre:** para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios el **Reglamento de Alumnos Libre institucional**.

Según el reglamento institucional, los espacios curriculares con formato de Seminario no permiten la inscripción bajo modalidad de estudiante libre.

\*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

#### **Modalidad de trabajo:**

El dictado de clases se desarrolla en el campus virtual institucional (<https://ispjvg-caba.infed.edu.ar/>) a través de lecturas, actividades y foros de intercambio de frecuencia semanal.

Asimismo se realizaron dos encuentros sincrónicos en el mes de mayo mediante la plataforma de videoconferencia Jitsi (<https://meet.jit.si/>), en día y horario dispuesto para la cursada presencial. En estos encuentros, las/os estudiantes expusieron una indagación y análisis de materiales didácticos producidos por organismos gubernamentales para promover la implementación de la Educación Sexual Integral.

#### **Bibliografía Específica**

##### **Unidad I**

Bach, A. (2015) "Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos". En: Para una didáctica con perspectiva de género. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila. Colección Educación y Didáctica.

Ley N° 14.744/15 de Educación Sexual Integral de la provincia de Buenos Aires

Ley N° 2.110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ley N° 26.150 de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Marina, M. (Coord., 2008) Las dimensiones de la sexualidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Marina, M. (Coord., 2014) Los ejes de la Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morgade, G.; Baez, J.; Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011) "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual". En: Morgade, G. (Comp.) Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía.

## **Unidad II**

Di Lorenzo, S. (Coord., 2011) Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Díez Gutiérrez, E. J. (2015). "Códigos de masculinidad hegemónica en educación". Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 68, pp. 79-98.

Marina, M. (Coord., 2010) Las puertas de entrada de la Educación Sexual Integral a la escuela secundaria. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008) Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ortmann, Cecilia (2019) "Enseñar ESI en el aula de Física, Química y Matemática: Aportes para una pedagogía feminista de las Ciencias Exactas". Cuadernos del IICE – Material de trabajo para educadores y educadoras. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

## **Bibliografía General**

Canciano, E. (2007) Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación: relevamiento de antecedentes teóricos y programas de educación sexual. Buenos Aires: Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ministerio de Salud de la Nación.

Clair, R. (Ed.) La formación científica de las mujeres. ¿Por qué hay tan pocas científicas? Madrid: Libros de la Catarata.

Connell, R. (2001) "Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas". Nómadas, (14), 156-171.

Dio Bleichmar, E. (2006). "¿Todas Madame Curie? Subjetividad e identidad de las científicas y tecnólogas". *Revista Internacional de Psicoanálisis*, 24, pp. 1-14.

Elizalde, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coords., 2009) *Género y sexualidades en las tramas del saber*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Epstein, D. y Johnson, R. (2000) *Sexualidades e institución escolar*. Madrid: Ediciones Morata.

García Suárez, C. (Ed., 2004) *Hacerse mujeres, hacerse hombres: dispositivos pedagógicos de género*. Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Keller, E. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnanim.

Lopes Louro, G. (Org., 1999) "Pedagogías de la sexualidad". En: *O corpo sexuado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Ed. Auténtica.

Morgade, G. (Coord., 2016) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Morgade, G. y Alonso, G. (Comps., 2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.